


Enero de 2014

	منظمة الأغذية والزراعة للأمم المتحدة	联合国 粮食及 农业组织	Food and Agriculture Organization of the United Nations	Organisation des Nations Unies pour l'alimentation et l'agriculture	Продовольственная и сельскохозяйственная организация Объединенных Наций	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
---	--	--------------------	---	---	---	--

**COMISIÓN FORESTAL PARA AMÉRICA DEL NORTE****VIGESIMA SÉPTIMA REUNIÓN****Madison, Wisconsin, EE.UU., 11 - 13 de junio de 2014****PREPARACIONES PARA EL XIV CONGRESO FORESTAL MUNDIAL****Nota de la Secretaría****Introducción**

1. El XIV Congreso Forestal Mundial se celebrará en Durban, Sudáfrica entre el 7 y el 11 de septiembre de 2015. Este será el primer Congreso realizado en África.
2. El Congreso sirve como una oportunidad única para que personas provenientes de todos los países, regiones y sectores – público, privado, educacional, ONG, e investigación – intercambien ideas y su experiencia acerca de las políticas clave y los aspectos técnicos que afectan a los bosques y a las personas que dependen de ellos. Los organizadores del Congreso están buscando aportes con respecto a temas prioritarios que deben abordar un amplio espectro de grupos de interés. Se invita a las Comisiones Forestales Regionales de la FAO a participar en este proceso para garantizar que en el Congreso se aborden las inquietudes prioritarias de cada región del mundo.
3. El Congreso Forestal Mundial se celebra aproximadamente una vez cada seis años. El primer Congreso se llevó a cabo en Italia en 1926. La FAO ha ayudado a los países anfitriones a organizar el Congreso desde 1954. La responsabilidad por la organización y el financiamiento de cada Congreso yace en el gobierno anfitrión, con la FAO desempeñando un rol de asesoría y brindando apoyo administrativo y técnico.
4. El Congreso es un foro para el intercambio de opiniones y experiencias sobre todos los aspectos de los bosques y la actividad forestal, lo cual puede llevar a la formulación de amplias recomendaciones aplicables de manera nacional, regional o mundial. El Congreso también proporciona una oportunidad periódica para que el sector elabore una visión general del estado de los bosques y la actividad forestal, con el fin de distinguir tendencias, adaptar políticas, crear conciencia en los encargados de tomar decisiones, e influir en la opinión pública. Dada la importante cantidad de participantes (algunos miles en cada conferencia), es un foro viable para fortalecer el rol de los bosques y de la actividad forestal como tal, y también en el contexto de aspectos críticos medioambientales, económicos y sociales.
5. El Congreso no es una reunión intergubernamental; no posee representantes formales o delegaciones de país. Proporciona una oportunidad de colaboración entre todos los grupos de interés en todas las regiones geográficas. La implementación de recomendaciones es materia de aquellos a los

*Para minimizar los efectos de los métodos de trabajo de la FAO en el medio ambiente y contribuir a la neutralidad respecto del clima, se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones sus copias y que no soliciten otras. La mayor parte de los documentos de reunión de la FAO está disponible en Internet, en el sitio [www.fao.org](http://www.fao.org)*

cuales están dirigidas - gobiernos, organizaciones internacionales, entidades científicas, dueños de bosques, etc. – a la luz de sus propias circunstancias particulares. El resultado del Congreso se presentan a la atención de la Conferencia de la FAO y las Comisiones Forestales Regionales de la FAO, a través del Comité Forestal, generalmente por medio de una resolución o una declaración del Congreso.

6. El Congreso se compone de participantes registrados quienes están involucrados o interesados en la actividad forestal. Independientemente si un participante pertenece a una organización gubernamental, ONG, compañía privada, entidad científica o profesional, una sociedad forestal, o están asistiendo a título personal, cada uno de ellos expresa su opinión personal. Los congresos anteriores han sido reconocidos por la alta calidad de los documentos y deliberaciones y por el amplio consenso que respalda la política autoritativa, aunque no vinculante, y asesoría técnica a los gobiernos y a organizaciones internacionales.

7. El valor y utilidad de cada congreso también yace en la oportunidad ofrecida a los técnicos forestales del mundo, a los grupos de interés y a los responsables de tomar decisiones de analizar sus convicciones técnica, y experiencias, de discutir e intercambiar ideas y pensamientos y de ampliar sus perspectivas compartiendo sus problemas comunes y diversos. El XIV Congreso reconocerá que la actividad forestal es cada vez más un tema con vinculaciones e implicancias internacionales, así como también dimensiones e implicancias multisectoriales.

8. El intercambio de conocimientos dentro de sector forestal, y entre este sector y otros sectores, beneficia a todos los países, especialmente a aquellos que necesitan un mayor desarrollo forestal. La difusión de avances científicos y técnicos, además de los contactos entre personas fomentados por estos congresos, contribuye a un mejor entendimiento mundial cerca de los bosques y de la actividad forestal.

### **Organización y Formato del Congreso**

9. El Gobierno de Sudáfrica designará una organización gubernamental principal y nombrará al Secretario General y personal de apoyo, quienes tendrán la responsabilidad de organizar y operar el XIV Congreso Forestal Mundial. El Director General de la FAO ha designado al Secretario General Adjunto y al personal de apoyo quienes se desempeñarán como asesores del Secretario General, ayudando con la administración y apoyo técnico del Congreso, incluyendo la edición y revisión de documentos técnicos. El país anfitrión y la FAO colaboran en responsabilidades clave, incluyendo la identificación de temas, programas, y sub programas; y la revisión y edición de los documentos técnicos que se presentan en el Congreso.

10. El Congreso Forestal Mundial es una reunión de alto nivel el cual es dirigido por el Jefe de Estado del país anfitrión y el Director General de la FAO. Los expositores invitados son reconocidos líderes, expertos de alto nivel y defensores en sus respectivas áreas. Los temas abordados durante el Congreso abarcan una amplia gama de intereses, desde inquietudes a nivel de terreno, a políticas nacionales, regionales y mundiales.

11. Con el fin de planificar y gestionar efectivamente el Congreso, el Gobierno de Sudáfrica y la FAO solicitarán el aporte de un amplio espectro de grupos de interés. La FAO establecerá un Grupo de Trabajo Interno de Apoyo al Congreso Foresta Mundial y un Comité Asesor Externo para el Congreso Forestal Mundial. Estos grupos, junto con el país anfitrión, desarrollarán un programa técnico y designarán Secretarios Técnicos, quienes serán responsables de áreas temáticas específicas que deben ser consideradas en el Congreso.

12. Financiar un Congreso Forestal Mundial exitoso requiere de la colaboración y el compromiso del país anfitrión, la FAO, y todos los países y organizaciones participantes. Se establecerá un fondo fiduciario para ayudar a apoyar una participación geográficamente amplia, en particular para pagar por los gastos de viaje de los participantes provenientes de países en vías de desarrollo, estudiantes y otros

grupos. Se alentará a los gobiernos y las organizaciones que están comprometidas con promover un manejo forestal sostenible a que apoyen el Congreso.

### **Puntos a Considerar**

13. La Comisión podría:

- invitar a los países para apoyar el Congreso y para fomentar la mayor asistencia y participación posible de todos los sectores dentro de la Región;
- identificar los aspectos e inquietudes de mayor prioridad en la Región, y ponerlos en conocimiento de los organizadores para garantizar que las inquietudes nacionales y regionales sean abordadas adecuadamente en el Congreso;
- proponer temas que puedan conformar la base de las sesiones técnicas en el Congreso;
- invitar a personas de la región a que entreguen documentos que serán presentados en el Congreso;
- identificar redes regionales, instituciones o personas en la Región que serán puntos de contacto importantes del Congreso para sus organizadores, así como también potenciales expositores en el Congreso;
- transmitir la información necesaria acerca del Congreso, para garantizar que la información entregada al público sea detallada y bien presentada.

14. Se alienta a los países miembros a tener una participación a alto nivel en el Congreso, para promoverlo ampliamente dentro de la comunidad forestal nacional, y si corresponde, apoyar financieramente al mismo contribuyendo con el fondo fiduciario de éste.